

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHULAVISTA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 21
DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Indanza No. 140, de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital social	%
Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara	500,00	50
Sr. Christian Oswaldo Sánchez Urbina	250,00	25
Srta. María Cristina Sánchez Urbina	250,00	25
TOTAL	1.000,00	100

Los socios presentes, que representan el cien por ciento (100%) capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en junta general universal ordinaria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, luego de confirmado el quórum requerido por secretaría:

- 1.- Informe de Gerencia Año 2016 y Aprobacion**
- 2.-Aprobacion de Balance 2016**

Preside la reunión el señor Christian Oswaldo Sánchez Urbina, Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario el licenciado Antonio Sánchez Endara, Gerente.

Debidamente instalada la junta general universal ordinaria, la presidencia somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia Año 2016 y Aprobacion:**

Toma la palabra el Lcdo. Antonio Sánchez Endara y procede a dar lectura del informe de Gerencia del año 2016.

Toma la palabra el socio Christian Oswaldo Sanchez Urbina y propone que la Junta General Universal Ordinaria de socios, aprobar el Informe de Gerencia del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

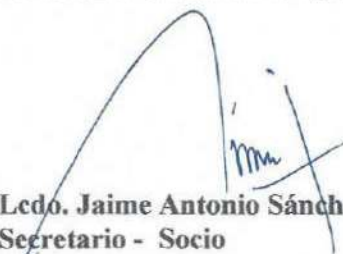
X

2.- Aprobación de Balance Año 2016.

Toma la palabra el Lcdo. Antonio Sanchez Endara y propone que la junta general universal ordinaria de socios, aprobar el Balance del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman,

Se levanta la reunión a las doce y treinta minutos del mismo día.



Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara
Secretario - Socio



Christian Oswaldo Sánchez Urbina
Presidente - Socio



María Cristina Sánchez Urbina
Socia